

ALCALDÍAS



Ve Alcalde de Benito Juárez excesos del programa

Van contra abusos al extender mesas

Critican apropiación del espacio público; señalan que va por endurecer medidas

ALEJANDRO LEÓN *AL*

Ciudad al Aire Libre se instaló en la pandemia como una forma de apoyar la economía de los restauranteros y evitar contagios, pero en la actualidad varios negocios han abusado de este programa en la Alcaldía Benito Juárez.

Los encargados de los restaurantes han encontrado en las calles una forma de extenderse más de lo permitido.

En carriles de avenidas y en las banquetas, tienen ins-



ACORTAN EL PASO. En la Colonia Nápoles, en la Alcaldía Benito Juárez, hay restaurantes que tienen más mesas afuera que al interior.

Alejandro León



talado de forma permanente pérgolas, mesas y sillas.

Una de las reglas del programa es que el número de mesas que haya al exterior no podrá ser mayor al 75 por ciento de las mesas disponibles al interior del establecimiento, pero, en varios casos, la normatividad queda en letra muerta.

Por ejemplo, en Calle Georgia, casi esquina con Nebraska, en la Colonia Nápoles, una pizzería sólo tiene una mesa al interior, pero en un carril de la Avenida instaló una pérgola con dos mesas.

Mientras que, sobre la acera, cuenta con otra mesa para comensales, según constató REFORMA.

En esa zona de la Nápoles es común ver negocios que se han desbordado.

En algunos puntos, conductores de camiones con mercancía se estacionan a lado de las pérgolas, lo que restringe aún más el paso vehicular.

El Alcalde Luis Mendoza criticó la apropiación de la vía pública que han realizado diferentes encargados de este tipo de giros.

“No puede ser que ya ahora los restaurantes sean más

Luis Mendoza, Alcalde de BJ

“No puede ser que ya ahora los restaurantes sean más grandes afuera que lo que están adentro (...) entonces, vamos a tener que entrar con mano dura”.

grandes afuera que lo que están adentro (...) entonces, vamos a tener que entrar con mano dura”, apuntó.

Agregó que la problemática, la cual calificó como “un gran abuso”, se ha focalizado en diferentes secciones de las colonias Del Valle, Nápoles, Narvarte, así como en San José Insurgentes, Álamos, Niños Héroes y Portales.

“No puedo generalizar, pero sí, en Benito Juárez ha habido un gran abuso por parte de la iniciativa privada”, señaló.

“La prioridad de este Gobierno es el vecino de Benito Juárez, no los locales. Entonces, la iniciativa privada va a tener que respetar al vecino”.

Antuán del Toro, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de la Nápoles, explicó que con el Presupuesto Participativo

fueron rehabilitadas calles de la Colonia, pero no lo pudieron hacer en aquellos lugares donde los restaurantes mantienen pérgolas.

Cuestionó que varios negocios no han exhibido a autoridades permisos actualizados para poder tener enseres en las calles.

Otro requisito del programa es que las tarimas no deben impedir el paso del agua de lluvia, pero han constatado que sucede todo lo contrario.

“Vemos que se acumula el agua en las pérgolas y no permite el paso hacia las alcantarillas, además de que es un cúmulo de basura”, lamentó Del Toro.

“(Autoridades) les cobran por poner las pérgolas, pero ese dinero que se cobra, no se ve ningún beneficio reflejado a la Colonia”, agregó.

EL PROGRAMA

Estas son las características de Ciudad al Aire Libre, medida para apoyar a restaurantes en la pandemia.

- En junio de 2020, el programa fue una implementación para que los restaurantes ocuparan espacio público y se respetara la sana distancia, a través de colocar enseres para la prestación de sus servicios.
- Ahora es permanente.

REQUISITOS

- Ser un establecimiento mercantil cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados.
- Los que tengan un impacto vecinal deben realizar un pago único de derechos por 3 mil pesos.
- En caso de tener de bajo impacto, se condona de forma total.



ESPECIAL

OFRECIMIENTO. El nuevo alcalde de Cuajimalpa prometió a legisladores, vecinos y empresarios que trabajará sin distinciones.

Es momento de la reconciliación, tras elección: Orvañanos

Llegó la hora de la reconciliación y dejar atrás las diferencias que causaron los pasados comicios en Cuajimalpa de Morelos, pidió Carlos Orvañanos al asumir el cargo de alcalde por el periodo 2024-2027.

A unas horas de rendir protesta en el Congreso de la Ciudad de México, Orvañanos se reunió con los nuevos integrantes de su gabinete, concejales, vecinos y empresarios de la jurisdicción a quienes pidió conciliar las diferencias que pudieran darse durante la competencia.

Aseguró que su administración trabajará

para que todas las voces sean escuchadas, y reiteró que las puertas de la alcaldía estarán siempre abiertas, especialmente para quienes piensan diferente y desean el bienestar de Cuajimalpa de Morelos.

Orvañanos insistió en un llamado al trabajo conjunto, donde nadie quede al margen y todos sean integrados a la toma de decisiones sin distinción partidista o sean de ideas diferentes.

El nuevo alcalde de Cuajimalpa de Morelos reiteró su compromiso de trabajar de la mano con el Gobierno central, expresando sus mejores deseos para la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, y para la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

“Deben saber que cuentan con Cuajimalpa para colaborar y buscar opciones de mejora en la calidad de vida”, refirió. /24 HORAS



CONMEMORAN

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, realizó una ceremonia en la Plaza de las Tres Culturas para recordar a los estudiantes que fueron asesinados el 2 de octubre de 1968.



aw



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

16

Sección

met

Fecha

03 OCT 2024

ENTREVISTA JANECARLO LOZANO Alcalde de Gustavo A. Madero

DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL





"VAMOS A ELIMINAR TODOS LOS GIROS NEGROS EN LA GAM"

Gestionará con gobiernos central y federal política de seguridad "muy ambiciosa"

FRIDA SÁNCHEZ *ictwec*

—metropoli@eluniversal.com.mx

Janecarlo Lozano tiene muy claro lo que serán los primeros 100 días de su gestión como alcalde de Gustavo A. Madero, en los que "entrará muy fuerte" para eliminar todos los giros negros que se tienen identificados e implementará una política de seguridad "muy ambiciosa" para el combate a los delitos en la demarcación.

"Tenemos detectados los puntos rojos, tenemos detectados los giros negros, le vamos a entrar muy fuerte, vamos a hacer lo que quizás se

dejó de hacer en otras administraciones. Hoy, para poder combatir el crimen, tenemos que empezar desde abajo. Vamos a eliminar en los primeros 100 días todos los giros negros de la alcaldía, todas las chelerías de la alcaldía", apunta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el edil confía en la magnífica relación que tiene con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, "para combatir juntos todos los delitos, tanto de alto como de bajo impacto en Gustavo A. Madero, que le entre-

mos juntos, porque la gente ya no puede esperar más".

"Presenté con Omar García Harfuch, en la campaña, nuestra propuesta y nuestra política de seguridad. Una política muy ambiciosa en una alcaldía que viene de mucha violencia, de las más violentas de esta Ciudad, con más robos, con más problemas", dice.

Explica que la seguridad será una de sus prioridades, por lo que plantea la creación del primer Centro de Inteligencia, pues no se puede combatir al crimen organizado con una policía de la alcaldía desorganizada, además de la instalación de 12 mil cámaras y aumentar de mil a 3 mil los policías auxiliares, con el objetivo de responder en menos de cinco minutos ante algún delito.

Janecarlo Lozano asegura que los "puntos rojos" de la delincuencia inician por los denominados giros negros; por ejemplo, chelerías, que es donde se empieza a perder a las juventudes, por lo que confía en que se podrá combatir de forma conjunta con los gobiernos de la Ciudad de México y el federal, para acabar con ellos y "sacar de la nota roja" algunos puntos de la demarcación, como lo es Cuauhtepec.

Uno de los ejes que ha mencionado Clara Brugada es el trabajo metropolitano, ¿cómo ve la coordinación con los municipios aledaños a la GAM, como Nezahualcóyotl y Ecatepec?

—Tenemos una excelente coordinación y comunicación. La campaña no sólo sirvió para hacernos propaganda, sirvió para mostrar un modelo de lo que íbamos a hacer en materia metropolitana.

Fui el único candidato [a alcalde] en toda la Ciudad de México que firmó un convenio marco. Firmé un convenio marco con mis vecinos del área metropolitana, con Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnequahuitlan, en materia de seguridad.



Le pusimos fecha, el 15 de diciembre. Vamos a establecer inmediatamente este encuentro en materia de seguridad. Y lo tenemos muy avanzado: o definimos cuadrantes para encargarnos cada uno de un espacio o de una frontera, o de plano creamos una policía metropolitana, que cada uno de los gobiernos ponga una patrulla, ponga un número de policías y empece mos a cuidar juntos nuestras fronteras y área metropolitana.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, el alcalde indica que se creará una Policía Violeta, con elementos preparados en sicología y derecho para atender cualquier tipo de violencia, tanto al interior de los hogares como en el exterior; además, plantea la instalación de 'ótemos violeta'.

Lozano prevé la entrega de 20 mil apoyos directos a mujeres, 5 mil por distrito y recuerda que en la administración anterior se otorgaban apenas 50 apoyos, por lo que se tratará de un avance importante.

Otra de las prioridades será la construcción de infraestructura moderna, ya que la GAM se pensó como una "alcaldía importante y grande, pero no como una alcaldía del futuro", por lo que hay mucha carencia de servicios públicos y culturales. En este sentido, enlista que en los primeros 100 días construirá los dos primeros Edenes (Espacios Deportivos Educativos y de Núcleos Culturales) en Cuauhtepac y en el Parque del Mestizaje, espacios que serán una adaptación de las Utopías que creó Brugada en Iztapalapa, ahora en Gustavo A. Madero.

Ha mencionado un proyecto para la Basílica de Guadalupe. ¿Ya tiene más avanzado lo que se va a hacer con esta zona?

—Es parte de cómo sueño mi alcaldía. Hoy una alcaldía con tanto potencial, si la vemos desde el punto de vista empresarial, es un potencial enorme que se ha dejado desperdiciar. 40% de los 18 millones que la visitan son extranjeros que vienen a gastar a Gustavo A. Madero, que quieren entrar a la Basílica y quieren consumir, quieren hacer una semana espiritual y despertarse en su hotel que tenga vista a la Basílica y quedarse ahí, consumir ahí, generar empleos ahí; pero hoy no existe, hoy cuando llegan da miedo, hay robos, cadeneros, los famosos viene-viene que han extorsionado la vida pública, que han golpeado a gente que no les quiere pagar; la gente entra, se persigna y sale huyendo.

Ante esta situación, el alcalde de Gustavo A. Madero plantea cambiar el plan de desarrollo urbano para la alcaldía y crear su centro histórico, donde haya espacio para los mejores restaurantes, hoteles, servicios, instalar una Policía Turística, cambiar la Calzada de Guadalupe —proyecto que se realizará de la mano de la jefa de Gobierno, Clara Brugada—, entre otros aspectos que permitan generar una derrama económica para la demarcación. ●



Le vamos a entrar muy fuerte, a hacer lo que quizás se dejó de hacer en otras administraciones"



Hoy una alcaldía con tanto potencial (...) es un potencial enorme que se ha dejado desperdiciar"



Iztapalapa mete freno a edificaciones de alto impacto

Concejo determina medida ante los problemas de suministro de agua

FRIDA SÁNCHEZ 17 *ener*

—metropoli@eluniversal.com.mx

El concejo de la alcaldía Iztapalapa aprobó por unanimidad su primer bando con el que estableció una moratoria en la construcción de edificaciones de alto impacto —con el fin de evitar problemas de abasto hídrico—, hasta que el nivel de suministro se restablezca al que se tenía hace seis años.

42%

DISMINUYÓ

el suministro de agua en Iztapalapa en los últimos seis años, argumentaron los concejales.

Para las consideraciones de esta moratoria, el concejo argumentó que el suministro de agua para Iztapalapa disminuyó 42% en los últimos seis años, por lo que es materialmente imposible abastecer a nuevos desarrollos para viviendas, comercios o para ambos rubros sin afectar a los vecinos.

2

TIPOS

de manifestaciones de construcción (B y C) entrarán en las nuevas disposiciones en la alcaldía.

En sesión extraordinaria presidida por la alcaldesa Aleida Alavez, se aprobó que no se dará trámite a solicitudes de publicación vecinal y registro de manifestaciones de construcción tipo B y C.

De acuerdo con la normatividad vigente, el “Registro de manifestación de construcción tipo ‘B’ es el trámite que se realiza para construir, ampliar, reparar o modificar una obra o instalación de uso no habitacional o mixto

de hasta 5 mil metros cuadrados o hasta 10 mil metros cuadrados con uso habitacional”.

En tanto, el registro de manifestación de construcción tipo ‘C’ es para construir o modificar obras: uso mixto de más de 5 mil metros cuadrados o más de 10 mil con uso habitacional, o las que requieren de dictamen de impacto urbano o impacto urbano-ambiental. ●



Ante la falta de agua, cancelan grandes obras en Iztapalapa

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía Iztapalapa determinó aplicar una moratoria urbana para grandes construcciones ante la reducción en el abasto de agua potable en la demarcación.

A propuesta de la alcaldesa, Aleida Alavez Ruiz, el pleno del concejo de la alcaldía aprobó en sesión extraordinaria la publicación del bando número uno en materia de desarrollo urbano por el que "se impone una moratoria urbana en materia de desarrollos inmobiliarios de alto impacto ante la imposibilidad de dotarles de agua potable y el suelo como bien público".

La funcionaria indicó a los concejales que esto consiste en la no recepción de solicitudes de publicación vecinal y registro de manifestaciones B y C en la ventanilla única.

El acuerdo se aprobó por unanimidad con 16 votos de los concejales y de la alcaldesa, quien preside el órgano colegiado.

Las manifestaciones de construcción tipo B son solicitudes para edificar, ampliar, reparar o modificar una obra o instalación de uso no habitacional o mixto de hasta 5 mil metros cuadrados o hasta 10 mil para uso habitacional, en tanto que la C tramita construcciones con esas mismas dimensiones y que requieren de dictamen de impacto urbano o urbano-ambiental.

Alavez explicó que ahora no se cuenta con estudios sobre la suficiencia de agua si se quisiera hacer un desarrollo de alto impacto, e informó que además del encuentro diario de seguridad se reunirá el gabinete de agua que se integrará, el cual recibirá información de cómo amanece cada zona de la alcaldía de acuerdo con la fuente de abasto.

"Esto permitirá tener mucha claridad sobre el abastecimiento y eventualmente hacer modificaciones al bando, así como la determinación de la tarifa fija, condonación y servicio medido."

El concejo aprobó también el bando 2 por el que se crea y organiza el Comité de Seguridad Ciudadana como una instancia colegiada.

En asuntos generales, se hizo un anuncio por los 56 años de la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco; por la mañana, Alavez manifestó su compromiso en este "día simbólico para la lucha social" de nunca rendir a ninguna persona por manifestarse en libertad y expresar sus ideas, "en esta alcaldía encontrarán respeto a la otredad para expresarse, nosotros lo haremos valer".

Al realizar el pase de lista del estado de fuerza de la demarcación, señaló que las políticas públicas en materia de seguridad estarán orientadas a proteger a las personas bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, género, interculturalidad, inclusión y buen vivir.



EMPRESA FIGURA ENTRE SUS PRINCIPALES PROVEEDORES

LLEGA A SU CARGO CON AYUDA DE MONOPOLIOS

La candidatura de Alavez fue apoyada por ISA Corporativo, quien acapara los espacios publicitarios en el Metro capitalino

Scd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La nueva alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez, llegó a su cargo apoyada por ISA Corporativo, empresa que monopolizó la publicidad exhibida en el Metro de la Ciudad de México.

De acuerdo con los reportes de gastos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) rendidos por Alavez, dicha compañía figura entre las cuatro que fueron pagadas con operaciones superiores a las 500 UMAS, es decir, que recibió contraprestaciones de más de 54 mil 285 pesos.

A lo anterior debe considerarse que esta empresa dedicada a la propaganda, pudo haber recibido hasta tres millones 178 mil 422.58 pesos, pues es el monto que Alavez reportó como el gastado para tales efectos.



Nueva alcaldesa de Iztapalapa

Diario Basta! informó que ISA Corporativo acaparó los espacios de publicidad en el Metro capitalino, el cual alberga diariamente a 5.7 millones de usuarios, por lo que la publicidad que se exhibe ahí, alcanza millones de vistas. Esta empresa ofrece más de 45 mil espacios publicitarios dentro de las estaciones, así

como la renta de 576 pantallas con audio y video en al menos 70 estaciones de la red; donde sus costos por exhibir propaganda oscilan entre los 812 y los 46 mil pesos, dependiendo del tipo de publicidad y la línea donde se exhibirá.

ISA Corporativo y el Metro colaboraron por primera vez en junio del 2010, cuando firmaron un acuerdo por 10 años; de esta forma se le permitiría a la empresa encargarse de los espacios publicitarios a cambio de mostrar publicidad oficial en los andenes y vagones del sistema de transporte, donde se le otorgaron más de 76 mil espacios.

No obstante, pese a que una sola empresa se adueñó de la publicidad en el Metro, en 2020 se le cedió a la compañía más de 45 mil espacios publicitarios para enriquecerse hasta el 2030.

RECIBIÓ



Esta empresa dedicada a la propaganda, pudo haber recibido hasta tres millones 178 mil 422.58 pesos, pues es el monto que Alavez reportó como el gastado para tales efectos



#PLANDESEGURIDAD

Acuerda Paz coordinación

VAN A ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO DE MANERA PARTICULAR

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz, afirmó que la coordinación interinstitucional será clave para reducir los delitos.

Al encabezar el pase de lista de los elementos policiales, la edil pudo constatar el estado

de fuerza con el que cuenta la alcaldía, con 116 elementos intramuros, 75 extramuros, 17 vehículos y nueve moto patrullas.

En su mensaje, la alcaldesa destacó que a partir de esta semana se pondrán en marcha diversos operativos para atender las causas del delito de manera particular y contribuir a

PROTEGER Y CUIDAR IZTACALCO

1

• Solicitó el apoyo de los elementos policíacos para llevar a cabo dicha estrategia.

2

• Les ofreció todo su respaldo y reconocimiento a su trabajo.

la prevención de las causas y la detección de vulnerabilidades.

Su plan de trabajo incluye Iztacalco Centinela, un sistema de vigilancia inteligente en las zonas con mayor incidencia delictiva; Iztacalco Seguro, en prevenir y erradicar la violencia de género y asegurar una respuesta rápida y efectiva; y CorrupCero, donde los ciudadanos podrán denunciar cualquier acto de corrupción por parte de servidores públicos.

12

CONCEJALES TIENE LA ALCALDÍA IZTACALCO.



Toma protesta Octavio Rivero

REPITE GESTIÓN

Retoma MA con oscuro historial

9ca

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El ahora morenista, Octavio Rivero tomó protesta como alcalde de Milpa Alta, y repetirá en el cargo después de haber encabezado un gobierno que le quedó a deber a su población, y

TALA

· La tala ilegal de árboles creció durante su gestión

en el que fue señalado por presuntos actos de corrupción, por permitir la tala clandestina y por el aumento de la delincuencia en la demarcación durante su primer trienio.

En 2021, se denunció el incremento del derribo ilegal de árboles en la zona, principalmente en San Pablo Oztotepec y San Pedro Actopan.

Además, los feminicidios incrementaron 199 por ciento, la extorsión 49, los robos a casa habitación 39, los robos a negocios 72, los hurtos en transporte público 199, y el narcomenudeo 172.

Rivero también le dio un uso clientelar a los apoyos sociales para mejorar el suelo de conservación, lo que pudo haber afectado hasta 13 millones 333 mil 900 pesos que fueron estimados en 2019 para el "Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación".

La posible corrupción no terminó con el uso irregular de recursos públicos, pues además fue denunciado por trabajadores de la alcaldía por pedirles 10 por ciento de su salario para fines partidistas. Ante las quejas, su administración se limitó a atender reclamos menores. Octavio Rivero nunca negó la acusación.

ABUSO



· Según trabajadores, el alcalde les exigió una parte de su salario con fines partidistas



Tabé proclama a la Miguel Hidalgo como “bastión de libertad”

Alista convocatoria para que los habitantes participen en elecciones de jueces y magistrados

16/mct

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al asumir su cargo por tres años más, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, sostuvo que la demarcación es ahora el bastión de la libertad, y en “la segunda temporada” de su administración se enfocará en que siga siendo la más segura de la Ciudad de México.

“Seguiremos poniendo primero a las mujeres en todos los programas sociales. Terminaremos por ilumi-

nar todas las calles de nuestros barrios que están pendientes por iluminar. Vamos relanzar nuestros barrios para que nos sintamos muy orgullosos de cómo empiezan a brillar, tendremos los mejores parques de la Ciudad, seremos la alcaldía donde la gente pueda disfrutar mucho más caminar”, afirmó.

El edil panista presentó ayer a su gabinete y las líneas de gobierno para el periodo 2024-2027.

“Seguiremos defendiéndote, para que Miguel Hidalgo siga siendo lo mejor de la Ciudad, y seguiremos trabajando muy duro para que Miguel Hidalgo siga siendo ese bastión de libertad y esperanza”, enfatizó.

Tabé anunció que iniciará la convocatoria para que los habitantes de Miguel Hidalgo participen en las

elecciones de jueces y magistrados del Poder Judicial, a fin de que sean activos en los asuntos públicos.

“Ha dicho el gobierno que el próximo año va a haber elecciones de jueces y magistrados, y no podemos ser espectadores, tenemos que participar y la alcaldía Miguel Hidalgo se asumirá para convocar y preparar jueces en defensa de la libertad, que su principal virtud sea la independencia del oficialismo y el compromiso con la justicia, no vamos a dejar que se apropien del Poder Judicial”, indicó.

Entre los invitados estuvieron el excandidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, y los alcaldes de Cuauhtémoc y Cuajimalpa, Alessandra Rojo y Carlos Orvañanos. ●



Al asumir el cargo por tres años más al frente de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé presentó a su gabinete y las líneas de gobierno.



MAURICIO TABE CONVOCA A PREPARAR "TOGADOS DE LA LIBERTAD"

El PAN planea intervenir en la elección de jueces y magistrados

"No dejaremos que se apropien del Poder Judicial", sostiene el alcalde

DE LA REDACCIÓN

Aunque la reforma al Poder Judicial busca que los ministros, magistrados y jueces sean elegidos por los ciudadanos de manera libre y secreta el próximo año, sin la intervención de los partidos políticos, el panista Mauricio Tabe anunció que desde la alcaldía Miguel Hidalgo iniciará "la convocatoria y preparación de jueces por la libertad".

En un mensaje con motivo del comienzo de su segundo periodo para gobernar esa demarcación, el funcionario sostuvo que "no podemos ser espectadores, vamos a tener que participar y la alcaldía Miguel Hidalgo se asumirá para convocar y preparar a jueces en defensa de la libertad, que su principal virtud sea la independencia

del oficialismo y el compromiso con la justicia".

Aunque dijo que "jamás hemos buscado pleito" con los gobiernos federal y de la Ciudad de México, aseguró que "no vamos a dejar que se apropien del Poder Judicial, con las reglas que nos pongan vamos a trabajar y vamos a ganar. Esto no se trata de partidos, se trata de principios y de causas; no queremos servilismo al gobierno, queremos compromiso con la gente".

Sin precisar cuándo emitirá la convocatoria ni en qué consistirá "la preparación de los jueces por la libertad", pidió que no se confunda su mensaje, pero insistió en que hay tareas "muy importantes que requieren mayor participación ciudadana, como encender el alma cívica de esta ciudad.

"No pasivos, no dormidos, no

espectadores, sino ciudadanos activos" para participar en las siguientes elecciones de ministros, magistrados y jueces, así como en el presupuesto participativo.

"Gobierno militarista"

En la explanada de la alcaldía, el funcionario expresó que tiene disposición de trabajar con las autoridades del gobierno capitalino y federal "siempre y cuando sea por la gente y por las causas; que no se confundan, no es para hacer ni subordinados ni títeres", pero en las ocasiones en que "hemos levantado la voz al gobierno es cuando han venido a pisotear a nuestros vecinos y a querernos humillar".

Durante el acto denominado día de la libertad, aseguró que "la concentración del poder no lleva a otra

cosa más que el abuso del poder, no aprendimos las lecciones de hace más de 50 años para darnos cuenta de qué es lo que no debemos hacer y este gobierno parece más inspirado en el afán militarista de Díaz Ordaz que en los ideales de la libertad y de justicia del movimiento estudiantil".

Al evento acudieron el ex candidato a la jefatura de Gobierno del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, así como la diputada del *blanquiazul* Margarita Zavala.

De acuerdo con el artículo 96 de la reforma al Poder Judicial de la Federación, corresponderá a los comités de evaluación, que serán integrados por cada uno de los poderes de la Unión, evaluar a las personas que deseen participar para ocupar los cargos de ministros, magistrados y jueces.



A DIFERENCIA DE SUS COLEGAS, QUE ALGUNOS HASTA POSGRADO TIENEN

Tabe y Camacho, sin títulos universitarios

LOS ALCALDES DE MIGUEL HIDALGO Y XOCHIMILCO NO CUENTAN CON REGISTRO ANTE EL RNP

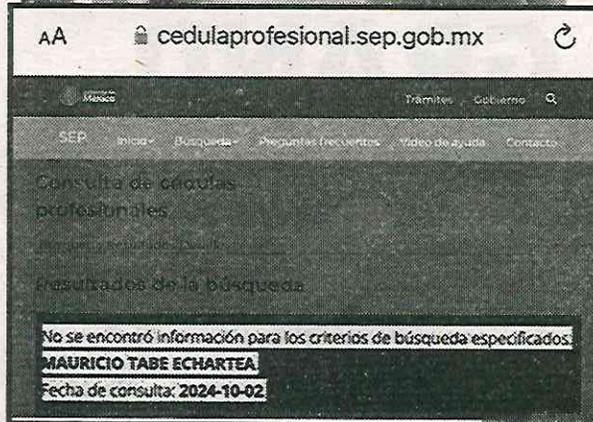
DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Tras un trabajo de revisión por parte de este diario, se encontró que ni Circe Camacho, futura alcaldesa de Xochimilco, ni Mauricio Tabe, quien será alcalde en Miguel Hidalgo, cuentan con títulos de licenciatura.

Ninguno de los dos aparece en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Lo anterior, a diferencia de otros colegas que se encuentran registrados con una cédula profesional de licenciatura; algunos cuentan con más de una, y también los hay con posgrado.

En el caso de Circe Camacho, no hay un documento o espacio en el que se ostente como licenciada. Por su parte, Mauricio Tabe fue reconocido ante el Colegio de Arquitectos en 2021. Sin embargo, en su información curricular



No se hallaron documentos que prueben la escolaridad de ambos funcionarios

subida a Transparencia, únicamente se informa que es “egresado de la Licenciatura en Administración Pública de El Colegio de México”, sin confirmar que esté certificado.

Ambos políticos gobernarán los siguientes tres años.

Los 16 alcaldes iniciaron su periodo como ediles en las demarcaciones que ganaron, cinco de ellos llegarán por parte de la actual oposición, integrada por PAN-PRI-PRD, y el resto por parte del oficialismo, que hoy conforman Morena-PT-Partido Verde.

CARRERA



No se sabe si Mauricio Tabes está certificado



Edificio de Tlalpan se cae a pedazos: alcaldesa

33/cp

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La falta de mantenimiento preventivo en el edificio de gobierno de la alcaldía Tlalpan ha ocasionado presencia de humedad, goteras y caída de plafones, de acuerdo con lo que encontró la nueva titular de la demarcación, Gabriela Osorio Hernández, en un primer recorrido que realizó por algunas oficinas del inmueble.

Al presentar a integrantes de su gabinete durante un acto público en la explanada, comentó que viene una tarea inmensa para la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, no sólo por los temas de agua, drenaje, recuperación de espacios públicos e infraestructura de esa jurisdicción, sino para rehabilitar y remodelar instalaciones del órgano político-administrativo a las que no dio un adecuado mantenimiento la gestión anterior de Alfa González Magallanes.

“Es una barbaridad cómo nos dejaron las oficinas de la alcaldía, ahorita estaba en la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, el techo está caído, vecinas y vecinos, con eso les digo todo de cómo están las oficinas y lamentablemente no es la única.”

Antes de asumir el cargo, a mediados de septiembre, la entonces alcaldesa electa había denunciado en el Congreso que las instalaciones que dan servicio a la población se hallan en mal estado, en particular el deportivo Sánchez Taboada, donde el agua de la alberca, además de permanecer fría por no funcionar los calentadores, estaba turbia, y también existe la presencia de hongos por la humedad en muros y techos.

Agregó que se observaron otros lugares afectados por falta de mantenimiento, como los campamentos de servicios públicos, bibliotecas y los centros de desarrollo infantil.

Nuevos compromisos

En un video del interior de un campamento hecho por el área de prensa de la alcaldía, se observan seis cubetas que captan el agua que gotea del techo, ya con partes sin revestimiento.

En la presentación de su gabinete, Osorio destacó que en la administración los recursos de la alcaldía, además de aplicar los criterios de austeridad y disciplina presupuestal, “cada peso de la alcaldía se llevará adonde se necesite de manera eficiente y con cero corrupción”.

Anunció que la Dirección de Desarrollo Social cambiará su denominación a Bienestar e Igualdad Sustantiva, mientras a la de Participación Ciudadana se agregará el concepto Comunitaria, con el propósito de impulsar la organización de las comunidades e incentivar su participación para lograr un buen gobierno y promover la cultura cívica.

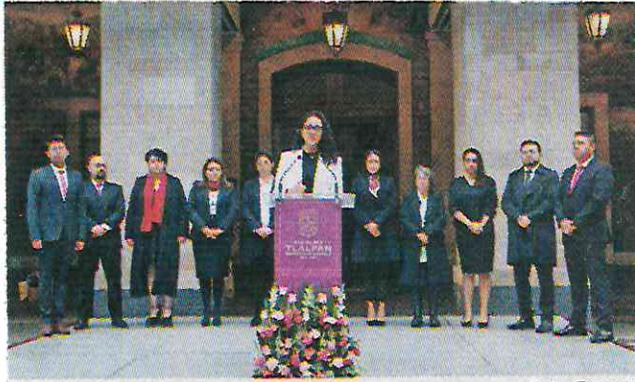


Foto: Especial

La alcaldesa de Tlalpan presentó a su gabinete y afirmó que su gobierno se basará en la transparencia y la transformación.

CAMBIO EN ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

19

Osorio mejorará servicios

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

La alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio, presentó a los integrantes de su gabinete y afirmó que implementará cambios en la estructura administrativa de la demarcación con el fin de mejorar los servicios públicos para los tla'penses.

Dijo que su equipo está conformado por especialistas con experiencia técnica y que su plan de gobierno se basa en la transparencia, participación ciudadana y transformación social.

Una de las áreas clave durante su gestión, detalló, será la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la cual llevará por nombre

Dirección General de Seguridad y Construcción de la Paz, encabezada por Aldo Saldaña Martínez, donde se atenderán las causas para reducir los delitos en la demarcación.

La Dirección General de Planeación se convertirá en una subdirección y estará a cargo de Amalia Salgado, quien tendrá la tarea de territorializar la alcaldía instalando alcaldías de zona para dar atención inmediata a quienes lo soliciten.

Osorio explicó que la Dirección General de Desarrollo Social, con Elva Morales como titular, se transformará en la Dirección General de Bienestar, en alusión a la política implementada a escala federal.



BERENICE HERNÁNDEZ, SIN ACCIONES QUE PRESUMIR

Derrochó 9.4 mdp en propaganda personal

GASTÓ EN SEIS MESES 78% DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA COMPRAR MATERIAL GRÁFICO PARA PROMOCIONARSE CON MIRAS EN LA CONTIENDA ELECTORAL

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — Durante el primer semestre de este año, la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández, erogó más de 9.4 millones de pesos con el propósito de limpiar su imagen y hacerse promoción a través de la supuesta difusión de acciones gubernamentales, lo que le sirvió para ganar su reelección, a pesar de que 49 por ciento de la ciudadanía reprobó la actual administración.

De acuerdo con datos de la alcaldía, para este año, a la administración se le asignaron 12 mdp como parte del presupuesto para la adquisición de material gráfico institucional, de los cuales, la morenista gastó 78 por ciento del total en solo seis meses, esto en gran medida a la contienda electoral celebrada el pasado 2 de junio.

Además, la administración solo benefició a una persona, siendo Aníbal Rivera Hernández el encargado de la producción de más de 49 mil metros de



Berenice buscó limpiar su reputación a través de supuestas obras públicas

FACHADA



A través de la supuesta difusión de obras, la mandataria hizo propaganda política

lona impresa, la impresión de más de 39 mil carteles, 600 mil volantes y más de 6 mil pendorones informativos, todos estos materiales utilizados como propaganda política a favor de la morenista.

A su vez, la alcaldía informó que este material visual serviría supuestamente para difundir los servicios, actividades y programas aplicados durante la actual administración. Sin embargo, en los últimos dos años, Hernández se olvidó del apoyo a los grupos vulnerables de la de-

marcación, pues la administración informó que los programas de servicios y subsidios fueron suspendidos desde 2023.

De igual manera, no existe registro sobre el beneficiado por estos acuerdos, ya que, además de adjudicarse el contrato a través de una invitación restringida, Aníbal Rivera no se encuentra dentro del registro de proveedores de la alcaldía, así como su domicilio fiscal, el cual, supuestamente se ubica en la calle Victoriano Guerros, en la colonia Zapotitla, de la alcaldía Tláhuac.



Entregan oficinas a los concejales de Venustiano Carranza

La alcaldesa Evelyn Parra los
exhorta a estar cercanos a la gente

LAURA ARANA 16/10/24
—metropoli@eluniversal.com.mx

Evelyn Parra Álvarez, alcaldesa en Venustiano Carranza, exhortó a los integrantes del Concejo de la Alcaldía a trabajar con responsabilidad y respeto de los derechos humanos de los habitantes de la demarcación, y sugirió aprovechar “la figura de concejal para tener un gobierno más cercano a la gente con plena transparencia”.

La edil entregó y recorrió ayer las oficinas a los 12 concejales que conforman este órgano colegiado y que están ubicadas en la colonia Moctezuma Primera Sección. Las oficinas cuentan con sala de juntas, módulos de trabajo, sala de espera, equipo de cómputo e impresoras, mobiliario y un auditorio con capacidad para 150 personas.

“Con la entrega de estas nuevas oficinas damos cumplimiento a la Ley Orgánica de las Alcaldías y también se concreta una convicción personal al otorgarles un espacio digno para su labor”, destacó la alcaldesa.

Parra Álvarez agregó que durante los próximos tres años de su gobierno se realizarán acciones en beneficio de los habitantes de Venustiano Carranza, como la construcción de la Clínica de Atención del Sobrepeso y la Obesidad, el primer Hospital Veterinario, así como la instalación de paneles solares y de plantas purificadoras por colonia. ●



Evelyn Parra expuso que el Concejo de la Alcaldía tiene un espacio digno para trabajar.



EN LA VENUSTIANO CARRANZA

Estrenan concejales oficinas

11cd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

ÚNICO

CIUDAD DE MÉXICO.- Evelyn Parra Álvarez, alcaldesa en Venustiano Carranza, entregó y recorrió las oficinas del Concejo de la alcaldía a sus doce concejales que conforman este órgano colegiado.

Las instalaciones, ubicadas en la colonia Moctezuma Primera Sección, cuentan con sala de juntas, módulos de trabajo, sala de espera, equipo de cómputo e impresoras, mobiliario y un auditorio con capacidad para 150 personas, lo que coloca a este concejo como el único de la Ciudad de México que cuenta con un espacio tan grande.

“Con la entrega de estas nuevas oficinas ... se concreta una convicción personal al otorgarles un espacio digno para su labor”, expresó la alcaldesa Evelyn Parra.



Por sus características, las nuevas instalaciones son únicas en la cdmx

DIGNO



La alcaldesa aseguró que se entrega un espacio de trabajo digno

Previo a la recepción del inmueble, se realizaron trabajos de remodelación y construcción de dos oficinas más, pues en esta demarcación hubo un aumento de dos concejales y suman un total de doce los que integran el Concejo de la Alcaldía.

Por su parte, los concejales hicieron un llamado a trabajar por el beneficio de los habitantes de la demarcación que, dijeron, “esperan respuestas de nosotros para el bien de ellos por lo que cerraron filas con la Alcaldesa para trabajar de manera conjunta”.

INSTITUTOS



NO RESUELVE TEPJF IMPUGNACIÓN

Exponen favoritismo a López Casarín por AO

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En la polémica protesta del aliancista de morena, López Casarín, como alcalde de Álvaro Obregón, dos de los magistrados de la sala superior del TEPJF revelaron que la Secretaría General de Acuerdos, que ostenta Ernesto Santana Bracamontes, operó a favor del obregonense.

Antes de la sesión pública en la que se descartó una nueva resolución al rebase de tope de gastos de Casarín, los magistrados, por chat de Whatsapp, determi-

naron no aprobar el trámite a la demanda que promovió el PAN para anular los resultados en la alcaldía AO.

Rodríguez Mondragón señaló que desde la Secretaría General de Acuerdos se operó a favor de López Casarín, lo que provocó una dilación injustificada de la denuncia. Es decir, el área de Ernesto Santana retuvo el trámite para que los magistrados consideraran la falta de tiempo para resolver el asunto legal que pudo anular la victoria y toma de protesta del aliancista.

“Supone una conducta opaca por parte de la referida secretaria ... Tal conducta también lesiona



Lo acusan por rebase de gasto

la percepción de imparcialidad que debe regir la actuación de las personas juzgadoras” indica el proyecto de voto de Reyes Mondragón.

El caso por el que el PAN pidió la nulidad de la elección de fue el rebase de topes de gasto de campañas. Inicialmente, el monto revisado fue del 5.8 por ciento del límite permitido y tras una revisión, el porcentaje subió 9.5 por ciento, equivalentes 1.1 millón de pesos no revisados.

SANTANA



Magistrados señalaron que Ernesto Santana retuvo el trámite presentado por el PAN

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



REFORMA LEGAL

Endurecen sanciones por romper sellos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma al Código Penal local para que no sólo se castigue con cárcel a quien quebrante los sellos de clausura de un negocio, también el propietario

o responsable de éste será sancionado.

Se mantiene una pena de cárcel de dos a siete años a quien quebrante los sellos y se agrega una pena de 6 a 12 años para el propietario o responsable que "permita, realice o promueva actos de comercio, construcción o prestación de

un servicio, aun cuando los sellos permanezcan incólumes". La multa por estas acciones va de "mil a cinco mil días de multa".

También se aprobó una reforma a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México que establece que es una infracción contra la seguridad

ciudadana "vender bebidas alcohólicas en la vía pública, a excepción de aquellos casos ubicados dentro de ferias, romerías o festividades que cuenten con autorización".

La sanción para esa infracción será de 25 a 36 horas de cárcel; multa de entre dos mil 279.97 a tres mil 257.1 pesos y trabajo comunitario de 12 a 18 horas, siendo el juez cívico el que define cuál de éstas sanciones se aplicará en cada caso.



Endurecen sanciones por chelerías

Se endurecen las sanciones por la venta de alcohol en la vía pública en establecimientos que no cuenten con los permisos correspondientes

Jorge Aguilar *18met*
metropoli@cronica.com.mx

Queda prohibida la venta de alcohol en vía pública en establecimientos que no cuenten con los permisos correspondientes. Además, será castigado con penas de hasta 12 años de prisión a quien viole los sellos de clausura y de suspensión de actividades de edificaciones de obras irregulares; así lo aprobó el Congreso capitalino, por unanimidad de todas las fuerzas políticas.

La prohibición de las chelerías se da con la modificación de los Artículos 32 y 28 de la Ley de Cultura Cívica, con los que se sanciona la conducta de quienes vendan bebidas alcohólicas embriagantes en la vía pública, a causa de que en los últimos años, con facilidad se

distribuyen cervezas sin ningún tipo de supervisión, tanto en su calidad como en su distribución, por ello, lo que provoca que menores de edad tengan acceso a las "micheladas", en cualquier horario o lugar y ocasiona problemas de inseguridad y de salud.

Los puntos irregulares de venta de alcohol generan múltiples problemas que van desde la perturbación del orden público, el incremento de accidentes de tránsito, hasta la violencia asociada al consumo inmoderado de alcohol, además de afectar gravemente la calidad de vida de la ciudadanía.

En varias alcaldías se han presentado denuncias ciudadanas en contra de la operación de las "chelerías", cuya operación se encuentra fuera de la Ley y sin control.

La reactivación económica tras la crisis del COVID - 19 detonó el incremento de estos negocios que sirven bebidas alcohólicas en plena vía pública, domicilios particulares o establecimientos disfrazados de cafeterías, fondas, billares u otros negocios de bajo impacto. Otras de sus características son que permanecen abiertas hasta la madrugada y están asociadas con riñas, ruido excesivo, be-

bidas de dudosa procedencia, venta menores de edad y consumo de sustancias ilegales.

"Son infracciones contra la seguridad ciudadana vender bebidas alcohólicas en la vía pública a excepción de aquellos casos ubicados dentro de ferias, romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas competentes", se lee en el Artículo 28 BIS.

En tanto, la reforma a las sanciones, se establece que en caso de no apegarse a la nueva normativa, quien venda alcohol en vía pública será acreedor de una multa que va de 21 hasta 30 Unidades de Medida y Actualización Vigente (UMA), es decir, de dos mil 279.97 hasta tres mil 257.10 pesos; además, arresto de hasta 36 horas y trabajo comunitario.

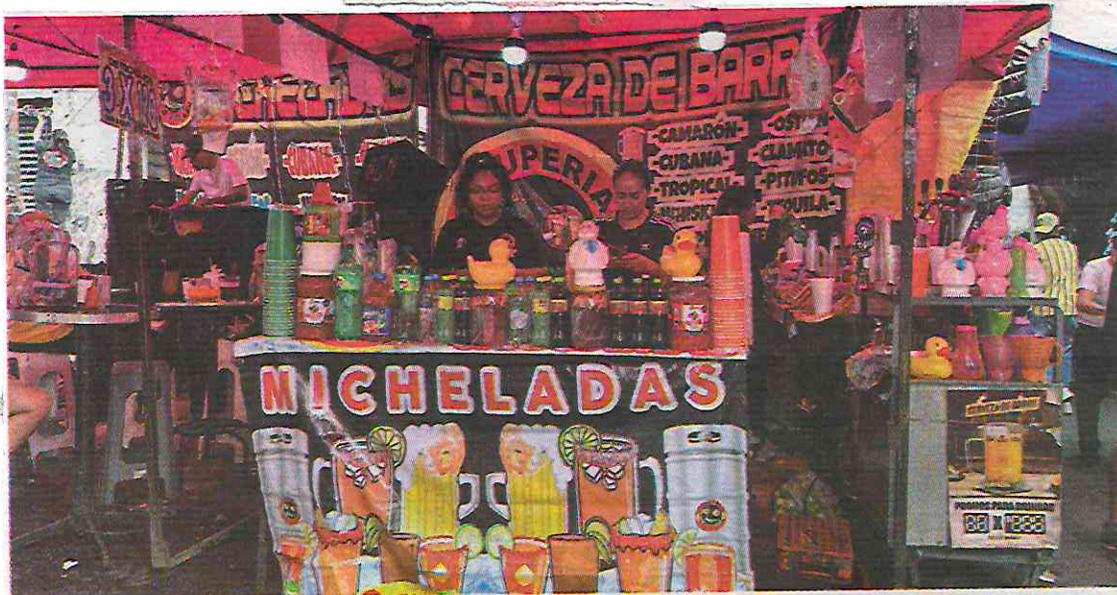
HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL POR QUITAR SELLOS DE CLAUSURA

La reforma al Artículo 286 del Código Penal dice que se harán acreedores a penas de seis a 12 años de prisión las personas



que rompan o retiren los sellos de clausura de obras.

La aprobación del dictamen se debe a que existe la práctica cada vez más común, que el titular, propietario o responsable que explota una construcción o edificación, medio publicitario o establecimiento mercantil, se vale y apoya en sus trabajadores, sean albañiles, operativos y administradores, para romper o retirar los sellos de suspensión o clausura con objeto de operar en la ilegalidad y en desafío de la autoridad.



En varias alcaldías se han presentado denuncias ciudadanas en contra de la operación de las "chelerías".



· Presentará legisladora iniciativa

SEÑALAN VALOR HISTÓRICO

Proponen su inscripción en Congreso

14cd

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Al conmemorar la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968, el Congreso de la Ciudad de México realizó una Sesión Solemne para recordar este trágico suceso, que marcó un antes y un después en la historia de México.

Durante el evento, la diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, adelantó que presenta

SIMBÓLICO

· Elizabeth Mateos aseguró que la inscripción en el congreso sería un acto simbólico de reconocimiento

rá una iniciativa para inscribir en letras de oro la frase "Movimiento estudiantil de 1968" en las paredes del recinto legislativo, como un acto simbólico de reconocimiento a la lucha estudiantil.

"El 2 de octubre nos invita a reflexionar sobre la relevancia de la participación juvenil en la vida política", afirmó. Además, la legisladora hizo un llamado a las y los diputados del PRI y del PAN para que pidan perdón a los familiares de los estudiantes fallecidos y a los sobrevivientes de aquel fatídico día.

Por su parte, Pablo Trejo Pérez, otro de los legisladores participantes en la sesión, hizo un emotivo llamado a la sociedad para reflexionar sobre la importancia de la democracia y el diálogo.

Recordó que "el 2 de octubre no se olvida", y que las lecciones de aquel día siguen vigentes en la búsqueda de una sociedad más justa. Sin embargo, los hechos de 1968 demuestran que en aquel entonces, el sistema político mexicano aún no había aprendido de sus errores históricos.

LECCIONES



· El legislador Pablo Trejo aseguró que los hechos del 2 de octubre son una lección vigente



PROPONEN CASTIGOS MÁS SEVEROS

Van contra "montadeudas" en la Ciudad de México

Bcd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Ante el creciente número de extorsiones y hostigamientos relacionados con los créditos exprés ofrecidos a través de apps y plataformas digitales, el diputado Andrés Sánchez del PAN en el Congreso CDMX, propuso una reforma al Código Penal local para enfrentar la modalidad delictiva conocida como "montadeudas".

El legislador presentó una iniciativa para modificar el Artículo 209 Bis del Código Penal, advirtiendo que los avances

INICIATIVA

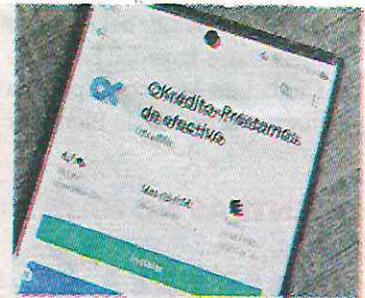
Con esta reforma, el diputado busca dotar a las autoridades de herramientas más efectivas para perseguir y castigar a los responsables

tecnológicos han sido aprovechados por delincuentes para ofrecer préstamos rápidos con pocos requisitos, que en realidad son una trampa para extorsionar a los usuarios.

"Estos créditos, disfrazados de soluciones rápidas, esconden un esquema de extorsión y hostigamiento", señaló.

Sánchez Miranda propone endurecer las penas y tipificar de manera más clara la cobranza ilegítima, particularmente cuando se utilizan plataformas digitales para cometer este tipo de delitos.

La propuesta contempla penas de uno a cuatro años de pri-



Ofrecen préstamos inmediatos

sión y multas de hasta 400 días de salario mínimo, incrementando las sanciones en un tercio si se emplean medios digitales para ofrecer los préstamos.

El legislador alertó que estos delincuentes acceden a la información personal de las víctimas y, mediante amenazas, las obligan a pagar montos impagables con intereses desproporcionados. En algunos casos, incluso exhiben públicamente a sus víctimas o amenazan su integridad y la de sus familias.



#Congreso Las prioridades en derechos

La nueva Legislatura del Congreso capitalino promete atender pendientes en derechos humanos que buscan reformar instrumentos de justicia inconstitucionales, y hacer las leyes más accesibles para todos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

18

La Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) tendrá como prioridades en derechos humanos que las leyes sean más accesibles para los ciudadanos, subsanar inconstitucionalidades, vencer el rezago en los derechos de poblaciones vulnerables y conformar el Sistema de Cuidados.

Así lo señaló en entrevista con *Reporte Índigo*, Jannete Guerrero Maya, diputada local y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino, órgano encargado de dictaminar iniciativas de ley en materia de derechos para ser discutidos, y en su caso, aprobados por el pleno.

Guerrero Maya indicó que también se vigilará el cumplimiento

de la recomendación que emitió la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) por el borrado de rótulos y murales en la alcaldía Cuauhtémoc durante la administración de Sandra Cuevas.

La inconstitucionalidad del Registro Público de Agresores Sexuales

Una de las prioridades del Congreso de la CDMX en materia de derechos humanos, es subsanar la inconstitucionalidad que existe en el Registro Público de Agresores Sexuales, puntualizó Guerrero Maya. "La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya falló al respecto, y debemos trazar la ruta para subsanar esos vacíos", añadió.

Es importante recordar que, en el 2020, fueron aprobadas las reformas al Código Penal, así como a la

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia de la Ciudad de México, que dieron vida al Registro Público de Agresores Sexuales.

Lo anterior se realizó con el fin de que las personas sentenciadas por delitos como violación o abuso sexual estuvieran en dicho documento durante un lapso de 10 a 30 años. No obstante, en febrero de 2023, la SCJN resolvió que el Registro Público "estigmatizaba" y no permitía la reinserción social de los sentenciados, una vez cumplida su sentencia.

"La inscripción en el registro aludido incide en el alcance o contenido priva del derecho de los sentenciados a la reinserción social, como finalidad de la pena, y del derecho a que no se les impongan penas excesivas, inusitadas o de las prohibidas por el artículo 22 constitucional", detalla la resolución de la SCJN.



El máximo tribunal del país abunda en que, si bien la medida tiene un fin constitucionalmente legítimo, no es necesaria, pues existen otras alternativas igualmente efectivas y que generan una menor intervención en los derechos fundamentales afectados.

En este sentido, Guerrero Maya adelantó que se reunirá con la titular de la CDHCM, Nashieli Ramírez, y que junto con el equipo jurídico del Congreso capitalino,

revisará la mejor manera de subsanar la inconstitucionalidad. "Tenemos que reunirnos con la consejería del Congreso y ver cómo es que nosotros vamos a poder actualizar ese marco normativo", detalló la diputada del Partido del Trabajo (PT).

Volver a las leyes más accesibles a la ciudadanía

"Otra prioridad de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso será hacer la redacción de las leyes más accesibles a la ciudadanía, para que las personas que no están familiarizadas con los términos jurídicos puedan entenderles", refirió la diputada Guerrero Maya.

La legisladora agregó que, además de hacerla más accesible, se buscará enfatizar el término persona para los cargos públicos. "El trabajo estaría orientado a enfatizar el término 'personas en las leyes', por ejemplo, 'persona migrante', 'persona magistrada', 'personas diputadas'", abundó.

Por otra parte, la diputada explicó que el trabajo de la comisión también pretende conformar el Sistema Público de Cuidados que es un pendiente que existe desde la promulgación de la Constitución local en 2017, así como fortalecer los derechos de personas en situación de calle y personas con discapacidad.

Finalmente, Guerrero Maya sostuvo que el Congreso vigilará el cumplimiento de la recomendación que la CDHCM emitió para que la alcaldía Cuauhtémoc se disculpe y repare el daño hecho por el borrado de rótulos y murales en dicha demarcación, durante la gestión de Sandra Cuevas (2021-2024).

La recomendación para la alcaldía Cuauhtémoc

En agosto pasado, Nashieli Ramírez Hernández, presentó la Recomendación 12/2024, sobre el derecho humano a la cultura de los barrios en su relación con el Derecho a la Ciudad, instrumento recomen-datorio emitido a la alcaldía Cuauhtémoc, como autoridad responsable.

La comisionada informó que en el año 2021 en el contexto del Programa "Vivienda bonita", personal de la alcaldía Cuauhtémoc cubrió con pintura blanca algunos murales de la Unidad Habitacional Plan Tepito, como lo son "Los Niños", del artista Daniel Manrique. En su lugar, dicha autoridad colocó una obra elaborada con cemento denominada "Tepiteños ilustres en el tiempo".

Asimismo, mencionó que en enero de 2022, nuevamente la alcaldía Cuauhtémoc realizó un trabajo en pintura blanca sobre dos expresiones culturales, que desde el año 2016, formaban parte de la fachada de dicha Unidad Habita-

cional, entre las que se encuentran los edificios conocidos como "La Fortaleza" y "Los Palomares".

Posteriormente, en agosto de 2022, colectivos de arte y cultura de Tepito convocaron a muralistas para tratar de restaurar las expresiones culturales borradas.

No obstante, personal de la demarcación evitó la restauración de los murales. En este contexto, Ramírez Hernández, apuntó que la Relatoría Especial sobre los Derechos Culturales de la Organización de Naciones Unidas ha emitido informes sobre evolución del derecho a la cultura y las obligaciones del Estado para respetarlo, garantizarlo, promoverlo y protegerlo.

Igualmente, la titular de la CDHCM mencionó que la recomendación también contempla el borrado de rótulos y murales en mercados.

Ante esto, señaló la comisionada, la demarcación deberá pedir una disculpa pública a los afectados; diseñar un proyecto cultural para la realización de un mural u otras expresiones artísticas gráficas en un espacio público que deberá contar con la consulta previa de la comunidad.

Ramírez Hernández también indicó que se dará vista al Órgano Interno de Control para que se investigue la eliminación del mural "Los Niños" y de las expresiones culturales referidas; del mural "Mujer en diálogo con el progreso" antes ubicado en el Mercado Juárez; y de los rótulos gráficos de los puestos fijos.



El Congreso de la CDMX vigilará el cumplimiento de la recomendación que la CDHCM emitió para que la alcaldía Cuauhtémoc se disculpe y repare el daño hecho por el borrado de rótulos y murales en dicha demarcación durante la gestión de Sandra Cuevas

Las prioridades en derechos humanos de la III Legislatura del Congreso local serán que leyes más accesibles para los ciudadanos; subsanar inconstitucionalidades; vencer el rezago en los derechos de poblaciones vulnerables y conformar el Sistema de Cuidados

Otra prioridad de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso será hacer la redacción de las leyes más accesibles a la ciudadanía, para que las personas que no están familiarizadas con los términos jurídicos puedan entenderles”

Jannete Guerrero Maya
presidenta de la Comisión
de Derechos Humanos del
Congreso de la CDMX



En entrevista exclusiva con Diario Basta!

XÓCHITL BRAVO CONSTRUIRÁ PUENTES CON LA OPOSICIÓN

FOMENTARÁ EL DIÁLOGO Y EL CONCENSO

"No vamos a aplastar con la mayoría": asegura la coordinadora de Morena

10cd



JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A pesar de contar con una mayoría significativa en el Congreso de la CDMX, la prioridad no es imponer decisiones, sino fomentar el diálogo y el consenso entre las fuerzas políticas, afirmó Xóchitl Bravo, coordinadora de la bancada de Morena.

En entrevista exclusiva con Diario Basta!, la coordinadora reflexionó que, desde que asumió el liderazgo de la bancada, ha enfocado su trabajo en construir puentes con la oposición, evitando la confrontación y promoviendo acuerdos que beneficien a la ciudadanía.

“Somos la bancada mayoritaria junto con nuestros aliados, los diputados de la transformación, pero no estamos aquí para aplastar con las mayorías. Desde que fui designada como coordinadora, dejé claro que el arte de la política es el diálogo y el consenso”, señaló Xóchitl Bravo.

RELACIÓN CON BRUGADA Y SHEINBAUM

En cuanto a su relación con las líderes de la 4T en la CDMX, Bravo destacó que tanto Clara Brugada, quien se perfila como

DIPUTADA

Resaltó que, si bien el diálogo es su prioridad, sólo utilizarán su mayoría legislativa cuando sea necesario

PRI-PAN Y MC

Bravo reconoció que, aunque la oposición ha intentado frenar algunas iniciativas, Morena sacó adelante reformas importantes

la próxima jefa de gobierno, como con la presidenta Claudia Sheinbaum, le han encomendado trabajar bajo los principios fundamentales de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

RETOS LEGISLATIVOS

Al comparar los retos de la legislatura anterior con los actuales, Bravo se mostró optimista sobre el impacto de las reformas que Morena pretende impulsar gracias a su mayoría legislativa.

Entre los temas prioritarios mencionó la creación de la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de Planeación y la Procuraduría Ambiental, además de la implementación de reformas federales, como la de la Guardia Nacional y los derechos de los pueblos indígenas.

“En la legislatura anterior no logramos todo lo que queríamos, pero ahora, con la mayoría, vamos a sacar adelante temas importantes”, afirmó la diputada.

COMPROMISO CON LOS CAPITALINOS

Finalmente, Xóchitl Bravo envió un mensaje a los capitalinos:

“Nos comprometemos a no fallarles. Tenemos muy claro a qué venimos al Congreso: a garantizar derechos y legislar para todas y todos.”, concluyó.